

CIRCULAR 002

Fecha: 12 febrero de 2026
De: Rectoría y Coordinación
Para: padres, educadores y estudiantes
Institución Educativa José Horacio Betancur

ASUNTO: Organización, normas y procedimientos para el Servicio de Transporte Escolar 2026 y Aspectos Institucionales Relevantes.

Estimados Padres de Familia, acudientes y estudiantes,

Reciban un cordial saludo de la Rectoría y el equipo directivo, docentes de la Institución Educativa José Horacio Betancur. A través de esta circular, se socializan los lineamientos organizativos para el presente año lectivo, con el firme propósito de garantizar procesos seguros, eficientes y enmarcados en nuestros principios institucionales.

1. Presentación de la nueva coordinadora institucional

Damos la más cordial bienvenida a la Señora Leydy Agualimpia Perea, quien asume las funciones de coordinadora Institucional a partir del viernes 23 de enero. Solicitamos a toda la comunidad su apoyo y acompañamiento en este nuevo ciclo procurando mantener activos los canales de comunicación institucionales.

2. Oferta y organización del transporte escolar 2026

El servicio es prestado por la empresa COTRA ESPECIALES, bajo la supervisión de una Coordinadora directa designada por la Secretaría de Educación. Se cuenta con dos rutas exclusivas:

- **RUTA 1:** Para estudiantes de Básica Primaria.
- **RUTA 2:** Para estudiantes de Secundaria.

3. Recorrido, horarios y normas de uso del transporte

- Recorrido: Inicia en la Biblioteca de San Cristóbal a las 6:00 a.m., pasando por El Guamo, Aguaditas y La 80.

- **Horario:** La recogida en los puntos designados se realizará entre las 6:00 a.m. y las 6:20 a.m. La llegada a la institución debe ser a más tardar a las 6:30 a.m. La jornada de la tarde realiza el mismo recorrido desde las 11 am.
- **Norma a aplicar:** La ruta es INVARIABLE. No se realizan desvíos o paradas no autorizadas.

4. Procedimientos de inscripción, renuncia y permanencia en servicios de restaurante escolar y transporte escolar.

- Para el caso del transporte, la inscripción se realiza según la zona y punto asignado considerando la distancia y teniendo en cuenta la disponibilidad.
- Los estudiantes del año anterior que no deseen continuar con el servicio de transporte y de restaurante escolar deben presentar carta de renuncia firmada por su acudiente para liberar el cupo.
- El retiro definitivo de la institución implica la baja automática del servicio de transporte y restaurante escolar.
- Para hacer uso del servicio del transporte escolar, el estudiante debe cumplir la jornada escolar completa, es decir, mañana o tarde.

5. Protocolos de comunicación de novedades diarias

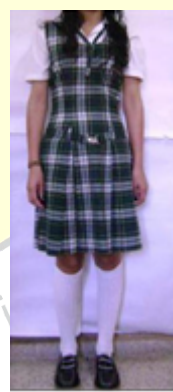
Es obligatorio informar cualquier novedad por escrito usando el cuaderno de comunicación el cual se implementará a partir del 16 del mes de febrero, teniendo en cuenta los siguientes criterios y reportar con anticipación:

- Reportar por escrito las ausencias tanto para la parte académica como el transporte escolar.
- Salida anticipada: Solicitud escrita del acudiente, aprobada por coordinación y comunicada a la transportadora.
- Cambio de persona recogida: Notificación por escrito a la institución. No se entregan estudiantes a menores de edad o personas no autorizadas.
- Estudiantes que se desplazan solos: El acudiente debe informarlo por escrito, asumiendo la responsabilidad en dicho trayecto cuando se trata de menores de edad (solicitar formato institucional).
- Toda inasistencia debe justificarse con excusa escrita, firmada por el acudiente, por el director de grupo y la coordinadora.

- Las excusas, especialmente en casos de inasistencia reiterada o solicitud de retiro anticipado, deben incluir datos claros del acudiente y un número telefónico para verificación, además en el momento de retiro del estudiante debe estar en la institución una persona mayor de edad.
- Recordar la responsabilidad del acudiente y estudiante de colocarse al día con las actividades y evaluaciones, informando para su reprogramación en caso de ser necesario.

6. Exigencia del porte correcto del uniforme

Reiteramos el compromiso con nuestra imagen y disciplina, conforme al Manual de Convivencia:

UNIFORME DE DIARIO	
Jean: clásico azul oscuro. Camiseta: color blanco con cuello según modelo de la institución. Medias: calcetines azules oscuros. No se permite el uso de medias tobilleras. Zapatos: zapatos o tenis de atadura, totalmente negros. Nota: se permite el uso de camisilla completamente blanca, debajo de la camiseta reglamentaria.	
Blusa: blanca manga corta. Medias: media blanca. Zapatos: negros de atadura. Jumper: de acuerdo con el modelo de la institución. El largo debe ser cuatro dedos arriba sobre la rodilla. Se sugiere eliminar el jumper y unificar para todos los estudiantes el uniforme de educación física	
UNIFORME DE EDUCACIÓN FÍSICA	



Camiseta: de color blanco con cuello según modelo de la institución.

Sudadera: verde de acuerdo al modelo de la institución.

Tenis: completamente blancos, sin adornos.

Medias: completamente blancas. No se permite el uso de medias tobilleras.

Nota: se permite el uso de camisillas completamente blanca debajo de la camiseta reglamentaria.



UNIFORME DE PREESCOLAR **(Uniforme femenino y masculino)**

Para los estudiantes del grado Preescolar aplica el mismo uniforme de Educación Física y se adiciona el delantal verde y blanco de cuadros pequeños en dacrón de acuerdo con el modelo.

BUZO

Buzo: institucional o en colores neutros (blanco, negro, gris o verde oscuro), pero sin estampados.

PROHIBICIONES

El uso de gorras no está permitido en la institución.

- **Proveedor oficial:** La empresa RAYCO (Contacto: 311 6205982) es la encargada de la comercialización de los uniformes.

7. Invitación a solicitud de promoción anticipada

Se invita a los estudiantes sobresalientes de todos los grados que aspiren a la promoción anticipada y a quienes están repitiendo el año escolar a presentar su solicitud por escrito. Teniendo en cuenta nuestro sistema de evaluación institucional, con los siguientes requisitos:

7.1 Requisitos:

- Estar debidamente matriculado en el SIMAT de la institución.
- Deberá recoger notas parciales previo a la entrega del primer pre informe académico. En dichas notas, el o la estudiante, deberá demostrar desempeños

superiores (en la escala institucional valoraciones entre 4.6 -5.0) en la adquisición de las competencias, y reúnan condiciones excepcionales de desarrollo cognitivo, procedimental, actitudinal y comportamental.

7.2 Aceptación

- Las solicitudes serán analizadas por las comisiones de evaluación y promoción, determinado si encuentran mérito para atender la solicitud hecha por los padres, acudientes y/o docentes. En cualquier caso, deberá entregar acta donde se avale o rechace la solicitud, en términos del desarrollo cognitivo, personal y social en el marco de las competencias básicas del grado que cursa.

7.3 Proceso

- En el preinforme académico, entrega de documentos y solicitud a coordinación académica.
- 24 de marzo reunión de las comisiones de evaluación y promoción para la aceptación o rechazo de las solicitudes. Entrega inmediata de los resultados a coordinación académica, para ser comunicados a las familias.
- 25 de marzo entrega de reclamaciones por rechazo de solicitud por parte de las familias a coordinación académica, sustentando con evidencias los motivos por los cuales considera que la solicitud no debe ser rechazada.
- 7 de abril, reunión de las comisiones de evaluación y promoción para definir de fondo la reclamación.
- 10 abril, presentación de pruebas escritas de promoción anticipada.
- A más tardar, 13 de abril se publicarán los resultados de las evaluaciones, se realizarán las respectivas reclamaciones (en caso de que aplique) y se expedirá la resolución rectoral para los estudiantes que sean promovidos.
- El 14 de abril el estudiante iniciará clases en el grado para el cual fue promovido.

7.4 Evaluación

- La evaluación es tipo pruebas saber para los grados de 1° a 9°. Un enunciado, en el que se presentan una situación, un contexto o un texto específico, Cuatro opciones de respuesta, codificadas como A, B, C y D; y una única respuesta. Todas las áreas tendrán 21 preguntas sin importar la intensidad horaria.
- La evaluación para los estudiantes de grado 10° que soliciten promoción anticipada será mixta (pruebas saber y preguntas abiertas), debido que para el grado que se solicita la promoción tiene áreas y asignaturas que el estudiante nunca ha visto. Todas las áreas tendrán 21 preguntas sin importar la intensidad horaria.

	21 PREGUNTAS
BAJO	17 preguntas correctas o menos
BÁSICO	18 preguntas correctas
ALTO	19 preguntas correctas
SUPERIOR	Más de 20 preguntas correctas

8. Canales oficiales de comunicación institucional

Es obligatorio mantener activos y consultar diariamente:

- Grupo de WhatsApp oficial
- Página de Facebook institucional.

Aquí se publican novedades cruciales (ausencia de docentes, cambios de jornada). En tales casos, se solicita revisar la comunicación, acatar las indicaciones y responsabilizarse del trabajo asignado para casa vía Classroom y correo institucional.

9. Compromiso corresponsabilidad con menores

La operatividad y seguridad de todos nuestros servicios, incluyendo el transporte, refrigerio escolar, dependen del compromiso y la comunicación constante entre familias, institución y empresas aliadas.

Agradecemos su colaboración para formar líderes con principios y valores.

Para fortalecer las diferentes competencias socio emocionales, lúdicas, deportivas y culturales en el 2026 se ofrecerán diferentes actividades pedagógicas extra curriculares de jornada escolar complementaria como: Inder, inspiración Comfama, Comfenalco, entre otros, en contra jornada las cuales requieren apoyo, disciplina y autorización de los padres de familia para el éxito de estos proyectos que tendrán reconocimiento académico en las diferentes áreas del conocimiento afines a la disciplina y competencia a desarrollar.

Para reportes, novedades o consultas sobre transporte, refrigerios y otros aspectos escolares por favor contactar a la coordinadora de la Institución Educativa en horario de 8:00 am a 12 m. y de 1 a 4:00 p.m. De lunes a viernes a través de WhatsApp institucional, número 3004116779.

10. El día 16 de febrero se iniciarán las clases de **media técnica Internet para las cosas IoT**, en el siguiente horario:

Grado	Días	Horario	Docente
10°	Lunes	7:30 a 11:30 am	Docente ITM y docente par
	Miércoles	7:30 a 11:30 am	Docente ITM
	Viernes	8:00 a 11:00	Docente par
11°	Martes	7:30 a 11:30 am	Docente ITM y docente par
	Jueves	7:30 a 11:30 am	Docente ITM
	Miércoles	8:00 a 11:00	Docente par

Recordar:

- La asistencia y permanencia dentro de la institución es de obligatoriedad para todos los estudiantes.
- Presentar excusas debidamente firmadas por el acudiente en caso de ausencia o llegadas tarde a la Institución.
- Traer almuerzo ya que no hay autorización para desplazarse a las casas para almorzar.
- Portar el uniforme debidamente.
- Mantener la disciplina acorde a los lineamientos institucionales.

“Formando líderes con principios y valores para un futuro mejor”

Cordialmente,
Margarita María Jaramillo Guzmán
Rectora
Institución Educativa José Horacio Betancur

Leydy Agualimpia Perea
Coordinadora

Educación En y Para La Vida